

por el motivo que lo hace  
para quel Rey (que di-  
o grande) la extinguieren  
no permita el poder de  
clanados, con la chari-  
dad y extencion que qui-  
siera, y ordenada la obli-  
gacion en que me consti-  
tuye la Confianza.

*la memoria dictamen Academi-*

*co, sobre la Elección d'uno de*

*los dos computos della Santa*

*Bulgaria, y los Setenta*

*en el que*

*El Y*

*Inviua deve desearse la*

*opinión d'los Setenta*

*Para la R. Academia della His-*

*toria*

*Canya orden se forma*

14  
Cathartes magellanicus

Wanderer à tête grise

Colombian black bellied

Collared & white bellied

Collared

Wanderer green gouldian

Collared & white bellied

With all intermediate forms  
inter

Collared & white bellied

Al Voto que la Academ

ia memanda dax, sobre qual  
ellos dey computos dela Santa

Biblia y los Setenta se den  
seguir comomar proporciona-

do para la Dactazion de los  
subejos de nuestra Historia

Confieso es una empresa de  
la mayor entidad para lo  
debil de mis fuerzas, porque  
siendo este asunto salvo tra en  
que contanto valor an Guexica  
de los mayores inferiores sin

que ayán determinado la  
Cuestión, tanto quanto obliga  
acceder, en este punto. Recor-  
rido ala Soverana omnis-  
tencia de Dios, quanto per-  
mite que le respondan a Sacerdotes  
los hombres, hasta tanto quiera  
su Divina Voluntad. mal  
puedo yo, ni aun en los prece-  
sos testimonios de la Duda, que  
la Academia me propone de-  
terminar concreto misión-  
tes.

Cientos y cientos de opiniones

cada uno poder tiene defen-  
siones de la mayor Recomi-  
dacion, obviamente que compen-  
sadas las Defensiones de una  
y otra parte, equilibrarian el  
tal suerte todos Partidos,  
que apenas reaccionen ala-  
lanzear el discurso, porque  
si la del setenta arido veomin  
da de los antiguos. Y de  
la so. cosa el tiempo del  
Papa S. Gregorio el Gran-  
de, veomin su epistola ad S. n.  
Leandro sobre los Moraes

Al Vob, la favorece S. Julian  
Arzobispo de Toledo, y los  
Escritores Griegos (anya lo  
observa hasta oy este com-  
puto)

Al P. P. Pablo Perroni en  
su antiquedad de los ti-

empos, el P. Bociolo, y al P.  
Romano, parece tambien la

apudera, Respecto a que en

la Kalenda de Maundad cuen-

ta los dies de la creacion

segun este computo. La dia

Santa Bulgaria estadefendida

de D. m. Gerónimo, e. m. Bourdin,  
el P. Leguier, el P. Mar-  
canay, el P. Patrício, Lame-  
Lancle, y otros muchos Cro-  
nólogos, llamada por la mar-  
común, y finalmente apro-  
vada por el Santo Concilio

de Trento, quemando Sesua  
y esta que puso la Toleria.

Co obstante, y co-  
mo quiera que nuestro ins-  
tituto, no tenga otro efecto  
que la Verdad de la Historia  
y quetal vez la variedad

de Sacramentos y mas años en  
tostados comprenderse puesta  
servir de algun embazazo

ala Colocacion de nuestros  
nuevos de Esparta, asi de los

crentas como de los que pro-  
ducze la probable conve-  
niente empinarez servir el

computo de la Sevienta, No

pecto de quenada apendido al  
mseuridad y estimacion por

la Determinacion del Santo

Concilio de Trento, que lede

xa en su fuerza, y vicio.

que en segundas mano  
se ha visto una copia  
que muestra que el libro  
de Ceballos se titula  
"Historia de la  
ciudad de Madrid" y  
que dice: "la favorable  
comisión del Congreso  
de los diputados  
comunicó a las autoridades  
que el libro de  
Ceballos no era  
de la "Dilectissima" y  
que el libro de  
Ceballos no era  
de la "Dilectissima" y  
que el libro de  
Ceballos no era  
de la "Dilectissima" y

4

Breve noticia de Autores  
para la Historia  
de los Godos.

Los Godos p. lo q. toca á las cosas de España volo  
ve aven considerar desde Ataulfo, y Alaxico q.  
relinquieron Celebrar, y dieron ásumo á las plumas  
de los Historiadores á principios del Quinto Siglo,  
entrando en Italia con Numeroso Ejército desde  
Donde se extendieron despues á Francia, y España  
11 Esta entrada de Alaxico, y Ataulpho en Italia, su  
cedio el año 408 de Christo.

Florecio en aquell pto. el Conde Zosimo q. escri-  
vio, veis libros de Historia en Griego, y en el quinto  
se habla de las cosas de Alaxico incluyendo imperfec-  
tamente en el Vagued de Roma p. Ataxico. Este  
Autor se deve leer con alguna reflexion p. las mu-  
chas particularidades q. trae, q. p. q. ay alg. aparien-  
cias. En lo q. habla de los Godos esta viciada vueltas,  
viendo indicio de esto el notarse á mi en la maxima  
de nouimous vuces. Poco demas se compone mu-  
bien con lo q. dice Torrandes, como he arruinado en el  
apendice o papel añadido á mi Dissertation sobre  
Ataulpho.

En el mismo tpo. florecio el Poeta Claudio ap  
ellido de Silicor; los Poemas de este Celebre Poeta p  
den dar mucha luz a la Historia de aquél tpo.

Olimpiodoro Gentil estambien Autor de este  
mismo tpo; Notenemos de su Historia mas q. un extracto  
hecho por Socio en su Biblioteca, y traducido  
P. Andries Schoto, no muy bien, como ya provee en  
mencionada Dissertation a la qual me remito a  
ca de este Autor, y de otros q. allí examino.

Mx. Espanol Oratio es uno de estos; florecio  
este mismo tpo. y no tengo q. añadir alog. q. ha  
dho. largam. de él.

Marcelino, Oliciano escribió p. el mismo tpo.  
Chronicon brevissimo de donde se pueden sacar  
unas luces.

Lunario Griego. S.º Geronimo, S.º Agustin, y  
Ambrocio Latinos, se extienden a este mismo tpo  
aun q. S.º Ambrocio algo anterior.

Siguece despues S.º Prospicio de Aquitania  
Continuador del Chronicon de S.º Geronimo. El  
pe Llavo q. escribió un breve Chronicon q. copia  
despues el Chronicon de Moyriac.

Estos se pueden juntar el Elogio de Sabina

Oltanxella, q. escribió ámitad del Siglo Quinto, y  
puededar muchas Luces p. la Historia.

Siguiose despues Cariodoro, cuyas Epistolas, y  
Chronicon vivien mucho p. las cosas de Theodosico.

Con Cariodoro v.á inmediato Tornandes Godo que  
epilogó los libros de Cariodoro ceta Historia delos  
Godos, añadiendo muchas cosas q. recogió de otros mu-  
chos Autores. A

Almismo tpo. q. Tornandes escribió Prologo Cesa-  
riense Griego, vu Historia de las Guerras delos Go-  
dos, y Vandales desutpo en el Imperio de Justiniano,  
y Tuntam. un libro intitulado Anecdotan.

Agathias de Umina escribió tambien en Grieg-  
go una parte de Historia de aquell tpo; el Conde  
Manzefino en Latin.

Algunas particularid. se repueden allá tambien  
tal vez en las Obras de V.<sup>m</sup> Gregorio Magno q. escri-  
vió poco despues.

Siguióse mo. V.<sup>m</sup> Iridoro de Sevilla en el Chronicon  
generum Historia delos Godos, q. escribió hasta el quinto  
año del Reinado de Chuintila, esto es hasta el año  
626 de Christo.

El Siglo q. resta de Historia áta el Rey D.  
Rodrigo, y principio de Pelago hace tomaron

los Concilios Celebrados en aquél y so. en España  
en varias partes; don <sup>r</sup> Theophono g. florelio se  
y otros p. p. pues de d<sup>r</sup> Fr. Pedroso Páezense, y de los posteriores  
el Arzobispo d<sup>r</sup> Rodrigo, Lucas Tidene, y de los  
Modernos Ambrosio Cárdenas, Saravedra,  
Manuela Condejaz, otros; áq. se pueden  
dix los autores Coethanea Francia, y otras  
cuyos nombres no me sugiere áora la memoria  
acordandome solo los q. he nombrado, á los que  
la Academia con mejores luces q. las misas  
dá añadir todos los q. tuviere p. convenio  
emmendandome en esta parte como entodo lo q.  
mis hermanos, y mi Olvido. Madrid 27 de Febrero  
1747.

Succesion de los Reyes de la Europa y  
sus Reynos en el Siglo de 1400 -

Received 20.2.1928  
- soft tissue found in the  
- white leather bag  
- white name card with printed text  
- Sordidormi little frog, commonly called  
- the Indian frog, a single specimen  
- dark brown or black with a number of small  
- brownish warts on the back and legs  
- the skin is smooth

1928.

S. A. Crónica D. Isabel de Castilla  
hija del Rey D. Juan el segundo de Castilla,  
y Leon. casó con el Príncipe D. Fernando  
hijo heredero del Rey D. Juan de Trastamara  
de Sicilia; el qual an mismo sucedió H.  
Rey en aquellos Reinos. Y Juncos en  
Matrimonio reñaron en Ronda  
la mayor parte las españolas.

Monino de Nebrija  
en su decada de los  
sucursos de la Crónicas  
Reynado de Fernando  
escritor.

Miles Rey sus de Francia puso en Casamiento  
a su herm. D. Carlos que era Duque de Beaufort  
y de Guanacata e Princesa D. Isabel de Castilla  
el qual Casamiento se havia traido en Ronda  
el Rey de Francia D. Carlos el  
Padre que lo demandaba.



**R**eyes de España desde el Rey Fernando.

Entró a reinar al 1474 y reinó 44 a.  
en Aragón y Castilla cinco con la Ley. de  
Isabel la Católica propietaria de Castilla.

Philip nombrado el hermano sucesor con  
el título de Manzanares y Rey a prop. suya  
Aragón y Castilla al 1492, reinó 2 a.  
mismo Rey D. Fernando quiso el Cato.  
con la Ley. D. Alfonso su hijo al 1516.  
Castilla sucesor en su rey. D. Juán al 1516.

reyo 39 a.  
Philip Segundo el que ganó a Portugal  
al 1526 — 42 a.

Philip Segundo hijo de Phil. 2º al 1558, reyo 22 a.

Philip 3º hijo de Phil. 3º al 1621 — 44 a.

Carlos 2º hijo de Phil. 4º al 1665 — 35 a.

Philip IVº soberano  
vino a fabr. la  
cuna de Castilla  
en la  
casal de Borbón.  
Philip de Borbón Diego de Anjou y quiso ser  
nombrado de la Casal francesa al 1700  
Luis prim. hijo de Phil. quiso al 1724 — 6 mesas

El munio P.º Junio año de 1724 - 22 d.

Juan de Sessa de his año de 1746. Vino al preser con  
Maria Barbera Portugal Reyis ..... 13.º

Carlos Texano Hermº de Fernando  
Sessa y su sucesor en sucesión  
Reynar en lo de Agosia de 1759. ....

# Rreyes de Portugal.

J. Alfonso 5º d. Portugal  
O/ Rey J. Juan el 3º d. 1493. Se acordó como ser la Casa  
J. Manuel hijo del dho dho dico año 1493.  
cognominado el g.

Juan 3º

Sebastián.

Enrique Card.

Cavallero. Ph. segundo Rey Rey que se emperio de este Rey  
Ph. tercero.

Ph. quarto.

Juan 4º dho el Alfonso.

Alfonso Enrique su nieto.

Draganza. Pedro segundo anterior. Regente del Rey.

Juan quinto.

Joseph Primeros